

COMITE DE TEMARIO
SUB-COMITE IDEOLOGIA

PONENCIA: WILLIAM THAYER A.

La Comisión Ideológica elaboró el siguiente temario, como puntos que estimaba esenciales para su dilucidación en el Congreso Nacional:

- 1.- Fundamentos doctrinarios de la D.C.
- 2.- Caracteres de la Sociedad Comunitaria.
- 3.- La D.C. alternativa del Capitalismo y del Comunismo.
- 4.- La D.C. y las clases sociales.
- 5.- El Problema de los métodos.- Posibilidad de la violencia.
- 6.- El camino de la revolución hacia la sociedad comunitaria.

Nos ha parecido conveniente comentar muy brevemente estos aspectos.

1.- Fundamentos doctrinarios de la D.C.

La Democracia Cristiana constituye, esencialmente, un movimiento inspirado en la necesidad de dar al comunismo democrático un fundamento acorde con la enseñanza evangélica sobre la dignidad espiritual del hombre y su naturaleza social.- Esto es importante recordarlo ya que la Democracia Cristiana es, en primer lugar, la afirmación de un humanismo cristiano y social -humanismo integral, lo llamó Maritain- que corrige el individualismo de la democracia roussoniana.

Hay ciertos criterios que a fuerza de repetirlos, van quedando como estereotipados y se pierde el sentido de su real valor. Esta rectificación de raíz cristiana a la democracia del Contrato Social tiene características y significaciones nada despreciables.

Sostenía Rousseau en el Contrato Social: "Si cuando el pueblo delibera, una vez suficientemente informado, no mantuviesen los ciudadanos ninguna comunicación entre sí, el gran número de las pequeñas diferencias resultaría la voluntad general y la deliberación sería siempre buena". Y más adelante: "De igual modo que la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre sus miembros, así el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todo lo suyo. Este mismo poder es el que,

dirigido por la voluntad general, se llama soberanía" (Contrato Social, pág. 10, Edit. Ercilla, Revista Excelsior, número 43, 28-abril-1937). Estos dos elementos de la Democracia de Rousseau "la infalibilidad de la voluntad general, en el individualismo pleno" y "el poder absoluto del soberano" son rechazados por la Democracia Cristiana, que sostiene la dignidad y libertad del hombre derivada de su destino espiritual y supratemporal, que ninguna potestad terrenal puede avasallar y que, por otra parte, no es posible alcanzarlo sino en la convivencia social, fundada en la paz por la justicia y el amor.

En las antípodas del individualismo, que coronó la Revolución Francesa, junto con destronar a Luis XVI, se encuentra el socialismo marxista expresado políticamente por el Comunismo soviético y después por el Maoísmo y el Castrismo. El comunismo, en aras de la igualdad, impone la dictadura del proletariado y suprime "transitoriamente" la libertad civil, mientras se extirpan los restos de las relaciones de producción capitalista, caracterizadas por la propiedad privada de los medios de producción y la alineación y explotación de la clase trabajadora.

Ambas corrientes creen en la bondad natural del hombre y tienden a suponer que corregidas las condiciones de la convivencia humana, dominará la vida social una armonía fundada en el amor, la abundancia y la solidaridad. Para el individualismo de raíz roussoniana, esos serán los frutos de la misma intervención del Estado y del libre juego de la iniciativa personal. Para las corrientes marxistas, tal resultado derivará de la extirpación del capitalismo, caracterizado por la apropiación privada de los medios productivos.

La D.C. se inserta en las corrientes del pensamiento que tienen una visión más realista del hombre. En su raíz cristiana, existe la creencia en la naturaleza humana herida por la llaga del pecado y redimida por Cristo, en el sacrificio y en el esfuerzo. En su proyección social la D.C. no postula ninguna sociedad autópica, de un natural y espontáneo convivir con el amor y la abundancia. La D.C. cree que las pasiones egoístas hay que domarlas en el trabajo, la educación y el sacrificio; la solidaridad humana es un sentimiento natural, contradicho por muchas tendencias egoístas y debe fortalecerse por un esfuerzo concertado y por la estructuración de la sociedad en comunidades que eduquen en el sentido de la cooperación, empezando por las menores (como la familia y la vecindad) donde se evidencian más fuertemente los lazos de amor y solidaridad, para seguir hacia las comunidades mayores de carácter local, funcional, nacional, internacional y ecuménico.

Al iniciar el último tercio del siglo XX parece cada vez más claro que las utopías terrenales del individualismo y el socialismo no han dado resultado; que el Estado gendarme engendró el abuso de los más fuertes, y que el Estado totalitario es otra forma de abuso y opresión, muy distante de una "paulatina extinción" como enseña el comunismo. Por otra parte, el avance de los medios de comunicación, la ciencia y la tecnología han ampliado la base científica en la observación de los hechos humanos y sociales, resultando cada vez más evidente el rol necesario de una autoridad que planifique, jerarquice y ordene los recursos escasos frente a la abundancia de las necesidades y aspiraciones. Pero este poder gigantesco de la autoridad debe tener al menos la limitación de ser temporalmente elegible y sustituible por la expresión de la voluntad popular, y estar a cubierto de abusos, por la organización funcional o local, por la libertad de expresión y por las diversas formas de participación popular. Este Humanismo realista, consciente de las tendencias solidarias y de las pasiones egoístas en el ser humano, es un fuerte foco de atracción, que genera movimientos de tendencia social en el liberalismo individualista y de tendencia libertaria en el comunismo. La D.C. constituye así un punto de referencia o de encuentro para el más pleno entendimiento social e internacional de los hombres, si sabe sentirse servidora de un ideal humanista y social cada vez más acorde con el mejor conocimiento de las conductas humanas individuales y colectivas y si no pretende erigirse como exclusiva depositaria de la verdad, en un mundo lleno de inquietudes y propenso al cambio y la crítica social.

Por último, cabría destacar la gravedad práctica y política que encierra un intento de gobierno o de organización del Estado fundado en un falso, incompleto o utópico concepto de la naturaleza humana, lo que constituye un particular imperativo de acción y presencia para la D.C. en la sociedad contemporánea.

2.- Caracteres de la Sociedad Comunitaria.

Estamos constantemente señalando la "sociedad comunitaria" como la meta hacia la cual camina la D.C. Es importante con todo, caracterizarla.

a) Para algunos lo característico de la sociedad comunitaria es ser una forma del "socialismo", por cuanto en dicha sociedad los medios de producción pertenecen en común a los trabajadores y queda abolida la propiedad privada de los mismos. Surge aquí una cuestión decisiva: la empresa "comunitaria" ha sido definida a veces como "una empresa en que los medios productivos pertenecen a los que trabajan en ella", como ocurre con las

cooperativas de producción y con el régimen de asentamientos en cuanto se les considere un sistema permanente y no transitorio. Pudiera derivarse de esta visión la creencia que la sociedad comunitaria es aquella que no admite sino propiedad productiva en manos del Estado o en manos de los trabajadores.

Estimamos errónea esta visión del asunto; al menos como posición de la D.C. Una sociedad de esta especie sería terriblemente regresiva y no tendría destino, en lo que puede avizorarse del desarrollo económico y tecnológico actual, o del futuro previsible. En efecto, las empresas reducen el número de trabajadores mientras más absorben tecnología. Una empresa de computación, por ejemplo, requiere muy escaso personal e importa una inversión cuantiosísima. Por esa "vía" es obvio que sólo podrían operar como "comunidades de propietarios trabajadores" empresas de muy limitado destino y de muy restringida significación económica. Digámoslo francamente: la pequeña empresa o una mediana empresa de escasa tecnología. En otras palabras, el Estado tendría en sus manos toda empresa de alguna significación y "los trabajadores" sólo las producciones marginales, de mercado local y gran exigencia de "mano de obra" en relación con la cuantía de la inversión.

En mi concepto, ese enfoque es o el socialismo de estado, puro y simple, o el fracaso económico y la pérdida de la batalla contra el estancamiento y el subdesarrollo;

b) Nosotros creemos que la "sociedad comunitaria" desde luego NO es ante todo un asunto de "propiedad" sino una forma de "convivencia". Es algo "social" antes que "económico", aunque comprendemos que para la mentalidad "infraestructuralista" del marxismo, las relaciones de "producción" determinan el cielo cultural. Es un concepto del hombre, de la persona y de su naturaleza espiritual, social y solidaria, que impone formas de vida y de relación que sean expresivas de la libertad espiritual, de la necesidad social y del deber solidario.

Hemos visto con frecuencia atacar al capitalismo por su sentido del lucro, por valorizar al hombre sólo como "instrumento de producción o de consumo" (V.J. Chonchol, "La Vía No Capitalista y Muestra realidad Nacional, pág. 9). Coincidimos con esa crítica y con los anhelos de construir una civilización "que sea capaz de jerarquizar todas las necesidades humanas en un verdadero sistema de valores que oriente la sociedad de acuerdo con todas las necesidades del hombre (las económicas, pero también las morales, las estéticas, las de relación personal, las de solidaridad, las de espíritu creador, las de libertad, las de esfuerzo, las de iniciativa, etc.) (Chonchol, Ob. Cit., pág.10).

Para hacerlo es indispensable fortalecer un "espiritualismo" como la D.C., o si se quiere, un realismo espiritualista "y no un materialismo, que inevitablemente va a jerarquizar la vida social en función de las necesidades económicas o materiales. La D.C. se ha diferenciado siempre del capitalismo y del comunismo porque uno en nombre de la libertad y el otro en nombre de la igualdad, postulan una solución ante todo económica y moral para la convivencia humana. El Capitalismo defiende la libertad para un desarrollo sin trabas de la propiedad privada; el comunismo exige la supresión de la propiedad privada sobre los medios productivos para hacer posible la igualdad. Historicamente el capitalismo no se preocupó del hombre, de su dignidad, de su destino moral y social. El comunismo si se ocupó de ello, pero para reducir al hombre a un subproducto de la materia y la moral, a un subproducto de relaciones económicas. Al comunismo preocupó la "clase obrera": es a ella a la que asigna un valor casi absoluto al pregonar la "dictadura del proletariado". Pero el "hombre", la "persona", trascendente a la condición que lo determina en las relaciones de producción es algo que sólo se redescubrirá al término del proceso de lucha de clases. O sea: prácticamente la "persona" es algo que será respetable en un futuro más o menos utópico -eso no interesa discutirlo aquí- pero no es un valor actual, lo que tiene enorme trascendencia en la cuestión de los "métodos" del cambio social, que analizaremos después.

c) Una sociedad comunitaria es una forma de convivencia humana en que las personas, reciprocamente respetadas por su dignidad espiritual, fundamento de su libertad y moralidad, se asocian para alcanzar en solidaridad, justicia y amor el destino de perfeccionamiento humano integral, que aisladamente no podrán lograr. Estas no son palabras, sino principios inamovibles dentro de un concepto social cristiano, con una vitalidad poderosa para engendrar el progreso y la paz. Todas las estructuras sociales que sirven al fortalecimiento de esta forma de convivencia serán estimuladas; todas las que lo contradigan, serán sustituidas.

Una sociedad comunitaria no puede ser fruto exclusivo del éxito político. El control del Estado, por importante que sea no permitirá lograr una sociedad comunitaria. Podría ser cierto, en cambio, que sin el control del Estado ello fuera imposible; pero ahí no se sigue que el sólo control del Estado lo permitiría. Hay elementos morales, amistosos, culturales, habituales, religiosos, educacionales, familiares, etc. que condicionan una convivencia en libertad, en función de un bien común.

Ellos no los otorga o concede el Estado, salvo cuando se falsifican para incluirlos dentro de los fines de un Estado omnisciente y providente, que historicamente se confunde con el Estado totalitario. Creemos necesario insistir en esto, es muy frecuente la aberración política de creer que una sociedad comunitaria la produce un éxito político.

Puede que "la condicione" un éxito político pero no la genera, a menos que los que buscan la sociedad comunitaria por la vía puramente política hipertrofien al Estado y minimisen al hombre desposeyendolo de su dignidad personal y de su libertad.

d) De este esencial pluralismo de las necesidades humanas y de la libertad de la persona para asociarse a fin de satisfacerlas emerge el pluralismo institucional de la sociedad comunitaria que, es una comunidad de comunidades, locales y funcionales, que junto con dar forma a los anhelos vocacionales de cada agrupación familiar, educacionales, gremial o vecinal, construyen y afirman los hábitos de solidaridad, justicia y amor entre los hombres. Es muy difícil ser un buen "ciudadano", sino no se ha vivido la experiencia de la solidaridad, la justicia, y el amor en la familia, la escuela, la vecindad o club social. La solidaridad es el sentimiento que nace de la convicción de una igual calidad y de un destino común. Altruista, en la medida que se apoya en la igualdad esencial de todos los hombres y de su común destino al progreso y a la paz, principio al que subordinan y al que conduce las auténticas solidaridades de los grupos menores. Es egoísta cuanto eleva el sentido del grupo menor por encima de sus deberes hacia la colectividad mayor o comunidad en la cual dicho grupo se desenvuelve. La justicia es la norma, que debe por la educación hacerse habitual de asignar a cada uno "lo suyo", lo que le pertenece por naturaleza o por derecho positivo legítimo. El amor es el noble sentimiento que dispone a dar sin buscar recompensa equivalente y a renunciar precisamente a "lo propio" por el deseo del bien del "otro". Del "proximo", del "hermano" y constituye la raíz de la enseñanza cristiana y del fundamento de una convivencia social ordenada en libertad. Sin amor, sin disposición de renunciamento y sacrificio por el "otro", la justicia tiende a ser impuesta de manera muy vigorosa para ser eficaz y la autoridad que busca imponerla camina hacia la dictadura, o sea hacia el poder sin contrapeso.

e) Una sociedad comunitaria reconoce, por lo tanto, junto con la "personalidad" de cada hombre, su libertad, su destino personal e inalienable, el derecho ha buscar la perfección

según su propia decisión y conforme a la apreciación que él haga de su vocación, de sus aptitudes, de sus aspiraciones. Reconoce también que esa libertad y esa vocación jamás se realizarán sino dentro de una solidaridad, con justicia y amor. El individualismo, el egoísmo, la injusticia, el analfabetismo, la inseguridad, la opresión, la explotación, son todas formas anticomunitarias. La sociedad comunitaria no soporta los abismos de miseria y opulencia, que implican falta de solidaridad, pero no acepta un igualitarismo impuesto, que es una negación de la libertad y de la responsabilidad personal de cada hombre o de cada comunidad menor dentro de la comunidad nacional o internacional.

f) La expresión de la solidaridad y el aseguramiento de la justicia, es función principal de la autoridad dentro de la Comunidad. La autoridad es un "igual" elevado por sus iguales a una función superior, que consiste en permitir y facilitar el cumplimiento del destino propio de las personas y las comunidades menores, mediante el cumplimiento de los fines propios del Estado o Comunidad Superior, que las ordena para su convivencia en paz y progreso. El Estado o Comunidad mayor, debe velar por la realización de todos aquellos bienes que no pueden alcanzar las comunidades menores y, desde luego, por la planificación nacional y la solidaridad internacional, a fin de armonizar la escasez de los recursos, con la abundancia de las necesidades, fijando las prioridades según una jerarquía de valores por conseguir, dentro de una visión de "humanismo integral". Toda comunidad, por ello, está llamada a insertarse dentro de un orden que asegure su convivencia armónica con las demás comunidades y debe admitir la existencia de una autoridad común a todas, para evitar la pugna anárquica de los grupos y el triunfo de los más fuertes.

g) La igualdad esencial de todos los hombres y su dignidad de persona inteligente y libre, hace de la democracia un régimen naturalmente adecuado para que todos puedan participar en la elección y en las tareas de Gobierno y para que ningún grupo o sector gobernante pueda erigirse como casta perpetua en el uso del mando. La democracia asigna a la autoridad todos los poderes adecuados a la suficiencia del mando en orden al bien común, pero los asigna temporalmente. La democracia asigna a la mayoría la responsabilidad de gobierno del bien común, pero reconoce y supone el derecho a quienes son minoría, a subsistir, criticar, organizarse y aspirar a ser Gobierno, si la voluntad del pueblo los transforma en mayoría.

Por otra parte, la organización popular libre y representativa en líneas locales y funcionales permite la participación en la planificación y ejecución de las tareas de gobierno, comprometiendo realmente al pueblo en esa acción. La Organización sindical, campesina, vecinal, técnica, profesional, científica, estudiantil, familiar, deportiva, social, empresarial, religiosa, ideológica y política es expresiva de auténtica democracia representativa y favorece la democracia de participación, que es requisito institucional de una sociedad comunitaria.

3.- La D.C. alternativa del Capitalismo y del Comunismo.-

La D.C. siempre se ha interesado en tener un juicio objetivo del Capitalismo y del Comunismo, No puede juzgar al Capitalismo como lo juzga el Comunismo, ni al Comunismo como lo juzga el Capitalismo. La D.C. tiene un juicio previo sobre el hombre, su destino personal, moral y social que es esencialmente distinto, como lo hemos visto, del juicio comunista y de la despreocupación capitalista. La D.C. debe juzgar en función del hombre y su destino. El capitalismo y el comunismo se juzgan recíprocamente en función de un interés de clase dominante, asunto que comentaremos más detalladamente después.

Apuntemos, no obstante, que es delicado asunto buscar una definición autorizada del concepto comunista del hombre o del concepto capitalista del mismo. El comunismo es dialéctico y poco dado a conceptualizaciones; el capitalismo no es una filosofía, sino un proceso histórico inspirado en la creencia en el progreso, fundado en la libertad individual, la propiedad privada, el estímulo del lucro, la libre competencia y un Estado guardián del orden público, pero no del orden económico.

Desde el punto de vista de la D.C. nos interesan principalmente el capitalismo y el comunismo como tendencias históricas, expresadas en Europa y en los Estados Unidos de los siglos XIX y comienzos del XX, y en las revoluciones rusa, china y castrista, como formas más nítidas y relevantes.

También nos interesa observar la evolución que el capitalismo y el comunismo han tenido y no seguir repitiendo frases de clisé, propias de una circunstancia superada.

Igualmente, debemos discernir lo que es propio del debate profundo, de carácter académico o universitario sobre capitalismo o comunismo y lo que está en juego en el debate político. La Universidad debe reflexionar sobre alegaciones como las de Erich Fromm sobre "La falsificación de las concepciones de Marx" (E.Fromm, "Marx y su concepto del hombre", Editorial F. de Cultura, Es. Breviarios, pag. 13) e indagar en el interesante cauce del pensamiento contemporáneo, en las características de convergencia que antes hemos comentado y en la validez de lo que llamara Fernández de Mora "El Crepúsculo de las Ideologías" (Edit. Zig Zag, 1968). Tampoco los núcleos y departamentos de un movimiento político como la D.C. pueden permanecer ajenos a esta inquietud. Pero ella no debe torcer la línea clara de una concreta responsabilidad de la D.C. como movimiento político que orienta y aglutina un vasto sector de la opinión pública nacional y popular y que, todavía más, tiene en sus manos el Gobierno por una decisión del pueblo soberano, que le dió esta opción después de treinta años de presencia sin claudicaciones tras un ideal.

Nos ha parecido advertir una confusión de planos en esta materia. Mientras algunos parecen cerrarse de uno y otro lado - al examen de los cambios producidos en las corrientes ideológicas y políticas adversarias durante los últimos decenios, otros parecen impresionados por ellos hasta el extremo de perder, si no la fé, al menos la clara visión de lo que la D.C. representa y debe seguir representando en lo previsible del presente y del futuro político de nuestro país. Nosotros no pretendemos ser un movimiento para un milenio, sino para una etapa de nuestra historia, caracterizada precisamente por la necesidad de conjugar la ruptura del estancamiento económico, el avance del desarrollo social, la libertad política y la solidaridad propia de una convivencia en comunidad realmente humana, sin las deshumanizaciones metodológicas o finales del capitalismo y el comunismo.

Mucho se discutirá entre las diversas corrientes de raíz marxista leninista cual es la más ortodoxa; pero el hecho concreto es que dentro de esas corrientes se camina hacia un mundo que la D.C. juzga inhumano: ideología única impuesta por el grupo gobernante en nombre del pueblo; desconocimiento de los derechos políticos de las minorías; abolición del gobierno temporal y de las elecciones periódicas, supresión del pluralismo institucional, por la politización de todas las agrupaciones.

En el otro extremo, las tendencias procapitalistas siempre conllevan el acento del liberalismo individualista, que se enfatiza más mientras mayor sea el debilitamiento de las tendencias antagonistas. Es precisamente, la presencia activa del humanismo de raíz cristiana la que horada los inhumanismos de extrema izquierda y de extrema derecha, reivindicando los derechos inalienables y trascendentes del hombre, sin aceptar el sacrificio del hombre actual por el futuro, ni el de acá por el de allá, ni el de esta clase por el de la otra. Es también la fuerza que defiende los derechos de la pluralidad de instituciones intermedias entre el Estado y el hombre, para evitar las aberraciones estatistas e individualista, que se anidan en los movimientos procomunistas y procapitalistas.

Este carácter de alternativa necesaria frente al capitalismo y al comunismo que importa la D.C., tiene que ser negado por aquellos, no sólo por "institnto de conservación", sino porque desde su propia posición aberrante, para el capitalismo liberal e individualista, la D. C. tenderá a ser considerada como una forma más solapada de comunismo, y para éste, como una "nueva cara de la derecha o del capitalismo". Y no nos engañemos: esto no será, reiteramos, pura mala intención. El mundo no está compuesto de malos que son los derechistas o comunistas, y de buenos que son los D.C., ni viceversa. Esa es otra aberración que aflora en períodos electorales o de exaltación política. Lo que ocurre es que para el liberal individualista convencido, una autoridad estatal que tenga la responsabilidad de la planificación nacional; que intervenga en la vida económica nacional con estímulos, controles, seguridad social y leyes sociales; que proteja el sindicalismo y la promoción popular y que, en definitiva, afirme el valor del hombre y respete una democracia auténtica, donde la mayoría siempre tendrá un sabor popular, es socialismo, procomunismo o comunismo. Por el otro lado, para el marxista leninista, mientras no se postule la abolición de toda forma de propiedad privada productiva y no se defienda el aplastamiento de la burguesía por las clases proletarias, mediante la revolución que provenga del agudizamiento de las contradicciones del capitalismo, siempre se estará en la línea de un capitalismo solapado, de un lacayo, sirviente o aliado más o menos consciente del capitalismo y de ésa acusación no se librará la D.C. mientras no deje de ser D.C. para transformarse auténticamente en un marxismo, peligro que conviene tener presente cuando se advierte tanta vulnerabilidad en algunos grupos al temor de ser tildado de derechista o de poco izquierdista.

Finalmente, no hay que olvidar que el capitalismo se desarrolló sobre la base del desequilibrio histórico adverso al hombre y al trabajo y prosperó sobre la base de una explotación inhumana, pero muy eficiente, del proletariado, siempre bajo la creciente amenaza del derrumbe del aparato productivo, si el mundo trabajador se organizaba y si por la vía violenta o democrática alcanzaba el poder del gobierno. O sea, el capitalismo creció produciendo una sombra negra de miseria, que algún día se alzaría en contra de él. El comunismo, a su vez, es dialéctico. Nunca afirma algo, sino porque niega otra cosa. De ahí que sea muy acusada en ambas tendencias su crecimiento " en función del otro". Viven haciéndose una especie de propaganda recíproca. Los capitalistas andan viendo comunistas en todas partes; los comunistas no saben qué hacer si no encuentran un capitalista a quien combatir, tal vez porque es la única experiencia marxista-leninista que han vivido: la de combatir el capitalismo; pero nunca se ha probado la posibilidad de esa idílica sociedad comunista en que el Estado se extingue y reinan la paz, el amor y la abundancia entre todos los hombres (Cfr. Kuusinen y otros: "Manual del Marxismo-Leninismo", Edit. Fundamentos, págs. 678-679).

Muy otra es la actitud propia de la D.C. El humanismo que la alienta no es el de la destrucción del enemigo, sino el de la conquista de un amigo; su afirmación fundamental está en el hombre y en su necesaria convivencia en comunidad de iguales, libres y cooperadores, construída sin cesar y acelerada por las urgencias de la justicia y el amor. La D.C. no necesita estar negando el comunismo o el capitalismo para ser o crecer. Capitalismo o Comunismo son desviaciones del humanismo; son inhumanismos, como lo fueron la esclavitud, la servidumbre, el absolutismo de los reyes, el nazifacismo; y como lo siguen siendo el racismo, el imperialismo, el colonialismo y todos los "ismos" que envuelven desconocimiento de la dignidad del hombre, por el delito de ser vencido, de ser ignorante, de ser más pobre o más rico, o tener otro color de piel.

La D.C. envuelve un verdadero manantial de sabiduría, reflexión y de vital renovación en el redescubrimiento de valores y proyecciones al hombre y a la comunidad que debe integrar en un proceso constante de perfección personal, moral, científica y social, y en una apertura generosa y amorosa hacia toda la Humanidad, el Mundo y Dios. El sentido propio de la D.C. es la perfección y armonía para un quehacer de

"protagonistas" y no el aplastamiento o destrucción de "antagonistas" que caracteriza la dinámica propia del capitalismo liberal y del comunismo marxista.

4.- La D.C. y las clases sociales.-

Ha dicho Lenin que, según Marx " el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación de un "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Amortiguar los choques significa para ellos conciliar y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha por el derrocamiento de los opresores" (Lenin, "El estado y la revolución"; Obras Escogidas, Tomo II, pág. 301, Edit. Progreso, Moscú).

Engels, en el Anti-During (Edit. Ercilla, 1940, pág. 337), explica lo mismo, en un párrafo famoso: " Hasta hoy la sociedad, cimentada sobre los antagonismos de clase, necesitaba del Estado, necesitaba de una organización de la clase explotadora en turno, que le permitiera defender sus condiciones materiales de producción y, por tanto, mantener violentamente a la clase explotada en las condiciones de opresión propias del régimen de producción imperante (esclavitud, servidumbre de la gleba o vasallaje, trabajo asalariado). El Estado era la representación oficial de toda la sociedad, su aglutinación en un organismo corporativo visible, más, para ello, tenía que ser el Estado propio de aquella clase que asumía para su tiempo la representación de toda la sociedad: en la antigüedad, el Estado de las sociedades esclavistas; en la Edad Media, la nobleza feudal; en los tiempos modernos, la burguesía. Al convertirse por fin de representante de una clase en representante efectivo de toda la sociedad, el Estado pierde toda razón de ser. En cuanto ya no se trate de mantener en la opresión a ninguna clase social, tan pronto como al abolirse la hegemonía de una clase y la lucha por la existencia individual inseparable de la anarquía de la producción, se destierrén también los conflictos y los abusos resultantes de ello, no habrá nada ya que reprimir, ni hará falta, por tanto, ese poder especial de opresión que es el Estado".

Nos hemos permitido esta cita larga, porque creo que resulta sumamente instructiva para la cuestión que debemos analizar.

El marxismo-leninismo tiene toda una concepción global muy difícil de asimilar en un tipo de convivencia como la que emerge de los movimientos de inspiración cristiana. Es claro que existe siempre el hombre, la naturaleza humana, que aunque desconocida, pugna por reaparecer. Es como la "personalidad del artista" que se perfila a través de los diferentes roles de su papel protagónico. Pero el marxismo-leninismo reduce el papel protagónico del hombre a un mínimo; no lo deja actuar sino al fin de los tiempos, después de terminadas "las clases sociales". Todavía más, el Estado, tutor del bien común y causa formal de la sociedad, que asegura la conspiración de las iniciativas libres, hacia un destino común de dignificación, sin desmedro del comportamiento individual de las vocaciones, es, para esta "aberración" - lo decimos sin alcance peyorativo - un instrumento de opresión llamado a desaparecer o extinguirse, por el triunfo de la bondad natural del hombre, una vez corregidas las relaciones de producción.

No nos cansaremos de advertir la proyección práctica de estas diferentes maneras de enfrentar el cambio social. Para la D.C. el hombre es "por naturaleza" social, esto es, cualquiera que sean las circunstancias, cualquiera sea el tipo de relaciones productivas, sociales, científicas, deportivas o espirituales en que se desenvuelva, "no es bueno que el hombre esté solo", como dice el Génesis. Toda una potencialidad de aprendizaje y educación, altruismo y amor, conjugación de acciones y división de trabajo, penetración del saber por el diálogo y la comparación de puntos de vista, atención y cuidados en la infancia, la desvalidez, la enfermedad o la vejez, etc. etc., revelan, imponen, determinan, una incoercible coexistencia social. Ahora bien, cree la D.C. que ella es imposible sin una autoridad que rija esa comunidad humana y asegure la armonía de los comportamientos. Pero, entiéndase bien, esta autoridad social no tiene por fundamento asegurar el dominio de una clase para explotar a la otra, en forma que extinguida la sociedad de clases, se extingue el Estado. Mil veces nó. La autoridad social, a la altura de cualquier comunidad, y con más razón a la altura de la comunidad nacional o Estado, tiene justificación en la necesidad de coordinar las variables de libertad y de sociabilidad del hombre y las tendencias de altruismo y egoísmo, que tampoco se extinguen por el cambio de las relaciones de producción y la entrega de los medios productivos al Estado. Cuando faltan formación moral

y educación, el adulto explota al niño, el marido a la mujer, el grupo fuerte al grupo débil. La pugna violenta entre las grandes empresas durante la era del capitalismo décaimo nónico, era a balazos. Basta leer las páginas de Holbrook en su historia de las grandes fortunas americanas("Hombres de Empresa y Hombres de Presa", Aguilar,1955) para evaluar hasta donde el afán de dominio trasciende las circunstancias de una lucha de clases, para acercarse al " hombre lobo para el hombre" de Hobbes.

Aquí no se trata de una diferencia de acento con el marxismo, en cuanto la D.C. sea menos sensible al fenómeno de las clases sociales. Se trata de una natural derivación de una filosofía distinta. Para el marxismo-leninismo el comportamiento humano está determinado por las relaciones económicas o relaciones de producción. El espíritu deriva de la materia; la vida jurídica y moral es una superestructura construída a molde de las relaciones económicas. La Economía, no lo olvidemos, es la ciencia que trata de la satisfacción de las necesidades "materiales" y, para un hombre que es esencialmente " materia", todo su comportamiento moral depende de la forma como enfrenta la solución de sus necesidades materiales.- Ahora bien, para el comunismo las clases sociales en el capitalismo están constituidas por agrupaciones humanas a las que identifica un común interés económico, o tal vez mejor, una determinada posición en el mercado del trabajo: como capitalistas, propietarios de medios de producción o compradores de trabajo - clase explotadora - y como obreros, proletarios o vendedores de trabajo - clase explotada - . " El régimen de la comunidad primitiva no conocía la división de la sociedad en explotadores y explotados, y el fenómeno se borra definitivamente dentro del socialismo". " La aparición de las clases va directamente unida a la propiedad privada de los medios de producción, que hace posible la explotación del hombre por el hombre y la apropiación por unos del trabajo de los otros". "En determinada etapa del desarrollo, la división de la sociedad en clases era inevitable e históricamente necesaria. Mientras el trabajo humano era tan poco productivo que proporcionaba solo un excedente reducidísimo sobre los recursos necesarios para la existencia, señala Engels, el incremento de las fuerzas productivas, la ampliación de las relaciones, el progreso del Estado y del derecho y la creación de las ciencias y las artes eran sólo posibles mediante la intensa división del trabajo, que tenía por base la gran división de éste entre

la masa, dedicada a simples ocupaciones manuales, y unos pocos privilegiados que dirigían los trabajos, y se dedicaban al comercio y a la administración de los asuntos públicos y que, más tarde, cultivaron también la ciencia y el arte (Engels, Anti-Dühring). La clase que se encontraba a la cabeza de la sociedad, se comprende, no perdía la ocasión de cargar sobre las masas un trabajo cada vez mayor, movida por el deseo de aumentar sus beneficios". "Ahora bien, una vez que el desarrollo de las fuerzas productivas coloca en el orden del día la sustitución de la propiedad privada social y la abolición de las relaciones basadas en la explotación, la existencia de las clases pierde todo su terreno. El mantenimiento de las clases, además de ser superfluo, se convierte en un obstáculo que entorpece los avances ulteriores de la sociedad" (Kuusinen y otros, Ob, Cit. pág. 147).

Esta es una cuestión decisiva. No hay estructura que se pueda proponer a un marxista lininista que no sea de "explotadores y explotados, mientras se permita "propiedad privada de los medios de producción". Con ello surge una diferencia lógica y, en definitiva insalvable, con la D.C. porque no tiene motivos para asentir en que la explotación y la injusticia cesan, por la entrega de todo el Poder productivo y Económico al Estado, que equivale a entregarle todo el poder de ocupación (no hay trabajo, sino del Estado), todo el Poder de Información (no hay Prensa, Radio y Televisión, sino del Estado), todo el Poder de Educación (no hay Escuelas sino del Estado), hasta que se opere el milagro de la "bondad natural del hombre", y, lo que es más delicado, del "grupo gobernante omnipotente" que acepte la extinción del Estado, en la amorosa comunidad de todos los hombres, hermanos y sabios, como consecuencia de la abolición de la propiedad privada productiva. Krushev dudaba mucho que el régimen de Stalin se hubiera acercado a ello; los Chinos de Mao, no lo creen de los Soviéticos, ni estos de la China Comunista. Nosotros no lo creemos de ninguno y tenemos sobradas razones para pensar que esa no es la vía para una sociedad justa, fraterna y comunitaria. En cambio, asentimos en que el juego libre del individualismo aplicado al régimen de propiedad productiva conduce a la división de la sociedad en clases irreconciliables, aunque al precio de un desarrollo conseguido en la violenta explotación del trabajo asalariado, se operen transformaciones en el capitalismo que Marx no previó (Cfr. Fromm, Ob. Cit. pág. 10).

La D.C. decididamente no quiere jugar la liberación del hombre en manos de la Omnipotencia Estatal, aun a pretexto de que, como lo postula el Marxismo Leninista, esta no

sea "permanente" sino "temporal", pero "de duración indefinida". Esta etapa de variable y desconocida duración para nosotros es, más que un riesgo, una necesaria proyección de afinzamiento totalitario, porque creemos que el Comunismo se equivoca al pensar que con la metodología de la entrega de todo el poder al Estado el grupo gobernante es incapaz de explotación" y sólo gobierna "la clase proletaria a través de los sectores más concientes que son la elite incorporada al Partido Comunista". Tendríamos que retrotaer la historia de la humanidad a mediados del siglo XIX para tener una razonable probabilidad de engañarnos, sobre todo si nuestra fundamentación doctrinaria no fuera sólida como para pulsar las necesarias consecuencias engañosas de un pensamiento afirmado en una visión puramente materialista del hombre.

Sin embargo, en este asunto el comunismo presenta una faz crítica muy atractiva. Ella proviene de un poderoso esfuerzo de identificación de cualquier régimen de propiedad privada productiva con el capitalismo liberal individualista, en forma que toda concesión que se haga hacia algún tipo de propiedad privada, es una concesión pro-capitalista.

La D.C. rechaza por gratuita esa identificación. La D.C. concibe formas de relaciones productivas no estatales y, por ende, "privadas" (no queremos el dir el término), y que no tienen por qué ser "explotadoras" si una estructura social y estatal adecuada asegura su ordenamiento hacia el Bien Común. Naturalmente que para afirmar tal convicción no partimos de la base de un Estado liberal, gendarme e irresponsable, ni de un pueblo atomizado inorgánico, analfabeto y atemorizado. La D.C. considera que la organización del poder social del pueblo, en sindicatos, juntas vecinales, asociaciones técnicas o científicas, sociedades cooperativas, agrupaciones familiares, federaciones estudiantiles, clubes deportivos, etc., unidad a una democracia representativa libre que asegure la presencia de dirigentes auténticamente portadores del pensamiento popular en las esferas de la planificación y ejecución del desarrollo económico, social y cultural del país, al amparo de un Gobierno legítimamente elegido por la voluntad mayoritaria del pueblo, en elecciones libres y periódicas, permite un amplio juego de relaciones productivas equilibradas, donde el Estado puede cuidar del bien comun, con mucho menos riesgo de una dominación de grupo, que la que nace de la asunción por el Estado de todos poderes. Aún más, esta organización del poder social se incrementa en la medida en que se cumplen nuevas metas en el proceso educacional, tanto en las esferas de enseñanza

básica, media y técnica superior, cuanto en las líneas del aprendizaje y la formación profesional acelerada, que cambia el cuadro de los ingresos y de la distribución de la renta, más allá de lo que pueda lograrse útilmente a través del mero poder de la negociación colectiva y la redistribución del ingreso en virtud de leyes tributarias o de seguridad social.

Por último, el corazón mismo del proceso productivo, que es la empresa, tiende a tornarse de individualista en social o comunitario, si tal es el mundo económico en que debe desenvolverse. La vida moderna entrega demasiados ejemplos de que la clave del poder económico no está en la cuestión de la propiedad de los medios productivos, sino de la autoridad que rige la producción y su destino. El Estado no necesita ser dueño, para imponer normas. Le basta poder expropiar si no es obedecido dentro del sistema jurídico-social-moral vigente. Nosotros seguimos creyendo que es con frecuencia mal contralor, quien al mismo tiempo administra y maneja cuantiosos bienes. La D.C. asigna siempre al Estado una función subsidiaria a la que pueden cumplir mejor organismos menores, pero con una conciencia muy clara que de esa "subsidiariedad" no es una reserva para actuar excepcionalmente sino un imperativo de presencia mientras el desarrollo económico, social o cultural no afirma suficientemente el funcionamiento armónico con el bien común, de las comunidades menores. Nosotros, que no creemos como el marxismo-leninismo en la extinción del Estado, creemos en una presencia de acción variable, en razón inversa al desarrollo económico, cultural y moral de la sociedad. Pero no soñamos para este mundo con una cultura y moralidad tan perfecta en que la comunidad humana pueda existir en la abundancia y el amor, si una autoridad que la rige, sea al nivel del Estado-Nación, sea al nivel de un Estado mundial, meta que no podemos despreciar.

5.- El problema de los métodos.- Posibilidad de la violencia.-

En alguna oportunidad hemos expresado que la D.C. está empeñada en un proceso auténticamente revolucionaria "porque los cambios que se pretenden no se buscan siguiendo el curso natural de las cosas, en una evolución que siga el ritmo de la historia, sino en un proceso acelerado en que se concentra los esfuerzos para producir los cambios" y "porque se preocupa que los cambios vayan a lo más profundo y no se queden sólo en la superficie, en la parte formal" ("Trabajo, Empresa y Revolución, Zig-Zag, 1968, pág. 160). Aún más, hemos sostenido que nuestra revolución es "en libertad" porque es "humanista en sus medios y en sus fines", en tanto que la revolución marxista-leninista es "humanista en sus fines, pero inhumana en sus medios" (ID. pág. 191)

Aquí entra de nuevo nuestro concepto de la persona humana. Nosotros creemos que el hombre se diferencia esencialmente de las bestias o de las cosas inanimadas, porque es sujeto de derechos, sujeto de un destino trascendente, que lo hace inviolable por cualquier autoridad. Ningún otro hombre ni suma de hombres, o de instituciones, autoriza para aprovecharse de una persona humana y violentarla en sus derechos, como "medio" para el bienestar de otra. El hombre es social precisamente en razón de su vocación espiritual y del pleno logro de su libertad por lo cual resulta inaceptable sacrificar a unos en beneficio de otros, o a un grupo en favor de otro. No caben el sometimiento ni el atropello so pretexto de que se beneficien "los más" o los que "han de venir". La D.C. no acepta sacrificar una generación en sus derechos inalienables, para beneficio de otra, como no aceptaría violentar a una raza o a una clase en favor de otra.

Notese que hablamos de "violenta" de "hacer violencia", de "atropellar en sus derechos", lo que dista mucho -como es obvio- de subordinar intereses de menor jerarquía a otros principales, como por ejemplo el derecho de propiedad, a la dignidad o la vida.

La D.C. ha resumido en la expresión "libertad" la síntesis de garantías personales y políticas, que se ha comprometido a no violar so pretexto de hacer más eficaces y rápidos los cambios. Y esto es lo distintivo de su presencia en la vida política. Porque la D.C. no es totalitaria, ni absolutista, ni puede dejar de ser democrática en medio de su convicción. Busca el Gobierno para sus ideas y para sus hombres, porque firmemente cree que es el camino recto y adecuado para organizar la convivencia en paz, justicia y progreso, pero no tiene el fanatismo de los movimientos de impronta totalitaria, que asumen el Gobierno para "mil años" de progreso. La democracia es esencialmente "humilde". Enjuicia las posibilidades de gobierno y la factividad de las proposiciones, en función de lo real y de lo previsible pero no de la adivinación, la profesía o el mesianismo. Al mismo tiempo, la postulación de un tipo de gobierno democrático, periódicamente electivo, conlleva la esperanza fundada en que el pueblo sabrá apreciar una tarea de gobierno de mantener en el mando, si la acción ha sido, en definitiva, constructiva y valiosa, cualquiera sean sus imperfecciones y contra tiempos.

Todo esto perfila la revolución en Libertad dentro de una Metodología absolutamente distinta de la del comunismo y del capitalismo. Su acento estará siempre puesto en la convicción, por el diálogo, por la razón; en la eficacia, por la preparación,

sabiduría y cooperación; en el respaldo popular, o la participación conciente, educada, libre, representativa y responsable del pueblo que elige en las tareas del Gobierno elegido; y en la confianza viva en las elecciones periódicas como correctivo a cualquier afán totalitario y, sobre todo, como expresión del interés real por conocer, seguir y servir la voluntad del pueblo.

La creencia de que no hay cambio revolucionario si no se procede con la violencia al destierro, prisión, fusilamiento o enmudecimiento por el terror de los que no piensan como el grupo triunfante, podrá haber sido característica de la revolución francesa, de la revolución rusa o de la revolución cubana. No creemos que esos eventos históricos agotan la experiencia revolucionaria, en cuanto a cambios que por su rapidez y profundidad alteren el ritmo normal de la evolución. A veces será una cuestión de semántica, para querer llamar revolución sólo al cambio violento y designar no sabemos con que nombre al cambio rápido y profundo, operado con la terrible eficacia de la paz.

El Cristianismo marcó la iniciación de un cambio de gigantesca significación revolucionaria en la historia; porque en la vida social los hechos más profundos, tienen una proyección en Alemania con mucho mayor estrépito que el Cristianismo. Del primero no quedó nada; del segundo quedó una Era y la raíz definitiva de una dignidad igual para todos los hombres. ¿Cuál fue más auténtica revolución?

La D.C. no pretende ser, como el Cristianismo, una Revolución religiosa y moral; pero si una Revolución política de raíz moral; y por eso no acepta el atropello de la dignidad del hombre, en su más pura expresión política que es la libertad, como precio de una mayor eficacia. Y como se discute tanto acerca de lo que debe entenderse por "libertad", nosotros afirmamos que la "libertad humana" es la síntesis de los derechos que al hombre le asisten para el cumplimiento de sus fines de perfeccionamiento y desarrollo vocacional y social y comprende, para que no nos engañemos, junto con los derechos educación, trabajo, habitación, vestuario y descanso, los derechos a pensar, a expresar el pensamiento de palabra o por escrito, a organizarse social, política o gremialmente; a participar en la elección periódica de las autoridades políticas o sociales y a dar personal o representativamente su opinión sobre las tareas del gobierno elegido. Estos enunciados, que distan mucho de exhaustivos, pretendan no obstante, perfilar lo que entendemos cuando hablamos en Revolución en Libertad y lo que legítimamente entendió la gran mayoría de chilenos que en ese entendido entregó el mando del Gobierno al Presidente Frei.

6.- El camino hacia la sociedad comunitaria.-

Hace algún tiempo escribimos que la metodología propia de la Revolución en Libertad es la construcción del Poder Social antes que la destrucción del Poder Económico, pero que esa construcción del Poder Social generaba el cambio de manos del Poder Económico, si se contaba con la alianza y cooperación de un poder político, alcanzado por la participación popular auténtica en su designación (Cfr. "Trabajo, Empresa y Revolución", pág. 165).

Seguimos pensando lo mismo. Nos asiste la íntima convicción de que la toma del Poder Político, tratándose de un Estado moderno, con las atribuciones que tiene el Estado chileno y las funciones que la Constitución y las leyes le asignan y pueden perfeccionar, es una herramienta eficacísima para producir una revolución sin violencia, siempre que dicho poder Político se aproveche dando respaldo al proceso de organización, representación libre y participación educada del pueblo en las tareas del desarrollo. Para una país como Chile - no queremos presumir de poseer una receta de valer universal - la toma del Poder Político, concretamente, la Presidencia de la República y el Congreso Nacional, es una palanca gigantesca de cambio acelerado y profundo, que permite dar respaldo a la educación, organización y participación del pueblo, recuperando para éste el manejo de su enorme poder económico (si actúa organizado), mucho mayor aún, si su remuneración corresponde en porcentaje principal a la del trabajo profesional o calificado.

El gran desequilibrio del capitalismo nace de que maneja el poder económico que corresponde al trabajo, por no actuar este organizado y, además, porque este es retribuido en función de un trabajo no calificado, o por la explotación o injusticia que proceden de la falta de organización gremial y de amparo del Estado. Pero cuando el pueblo se educa y organiza, su poder económico, incluso, su poder de ahorro es inconmensurable y si el Estado de base popular le ofrece vías de presencia e influencia, imprime un ritmo popular a toda la vida económica, navegando contra la corriente cualquier estructura u organización productiva que quisiera fundar su poderío en la explotación del trabajo mal remunerado o de bajo rendimiento.

No es del caso detallar aquí hasta donde puede caminar utilmente el proceso de cambio en la construcción de una sociedad realmente comunitaria por la extirpación del

lujo y la miseria y el afianzamiento de un sistema de solidaridad social, con equilibrados sistemas impositivos, de seguridad social, de tenencia de la tierra, remuneraciones, etc. Sólo queremos dejar establecida la absoluta validez de una metodología que no pretende agudizar las contradicciones del capitalismo, aumentando la angustia, para fortalecer el poder de lucha del pueblo, como postulan el comunismo, Marcuse y otros pensadores, sino, por el contrario, afirma con claridad y convicción la eficacia revolucionada de una alianza progresista del Pueblo y el Gobierno Popular, para generar en Paz y Libertad, lo que otros con resultados muy magros buscan a través de la sangre y la violencia.-